

MIÉRCOLES, 10 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 154

## AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

**CVE-2022-6202** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 5/2022.*

Por el Ayuntamiento Pleno de Santiurde de Toranzo, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de agosto de 2022, se ha aprobado inicialmente el Expediente nº 5/2022 de Modificación de Créditos del Presupuesto General 2022 bajo la modalidad de transferencia de crédito entre partidas de distinta área de gasto.

A los efectos de lo establecido en el artículo 42.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en relación con el 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, queda el mismo expuesto al público por plazo de quince días (15) hábiles, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar reclamaciones, en su caso.

Santiurde de Toranzo, 4 de agosto de 2022.

El alcalde-presidente,  
Víctor Manuel Concha Pérez.

[2022/6202](#)

CVE-2022-6202